CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE CERETÉ-, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SIP-001-2026** para seleccionar a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL al proveedor para contratar el SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

EL MUNICIPIO DE CERETÉ, tiene su oficina de contratación pública en la calle 12 # 12 - 37 en el segundo piso de la biblioteca municipal.

EL MUNICIPIO DE CERETÉ atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante la plataforma de SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES: El objeto del Proceso de Contratación es el SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÒN
491017	PREMIOS
501921	PASABOCAS Y SNACKS
502023	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
781118	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
901315	ACTUACIONES EN VIVO
931415	DESARROLLO Y SERVICIO SOCIAL
931417	CULTURA
951315	TARIMAS Y GRADERÍAS

1.1.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

El oferente deberá ofertar los bienes y servicios descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a cantidad, calidad y condiciones determinadas, así:

ACTIVIDAD 1: TARDE DE CARNAVAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LÚDICA EN LA VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ PARA CELEBRAR EL MES DE LA NIÑEZ

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de esta actividad es promover espacios de recreación, integración familiar y bienestar para los niños, en el marco de la celebración del Mes de la Niñez, fortaleciendo la importancia del juego como herramienta para el desarrollo integral, la convivencia y el reconocimiento de sus derechos. Para ello, se desarrollará una jornada recreativa que permitirá generar un ambiente de aprendizaje, diversión y participación, en el que los niños y sus familias podrán compartir actividades diseñadas para estimular la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades motoras.

La actividad principal será un Carnaval de Juegos, conformado por estaciones recreativas con inflables y actividades lúdicas, que brindarán a los participantes un espacio seguro para el juego, la recreación y la interacción. Durante la jornada se promoverá la participación de los niños a través de dinámicas recreativas que fomenten la integración, la sana convivencia y el disfrute del tiempo en familia. Asimismo, se podrán realizar dinámicas y actividades participativas en las que se entregarán incentivos a los niños participantes, como reconocimiento a su participación en los diferentes juegos y actividades desarrolladas durante el evento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO
LOGÍSTICA			
Alquiler de tarima de 7 mts de largo x 3.60 mts de ancho x 70 cmts de alto, con piso negro antideslizante, faldón negro y escaleras de acceso. Incluye transporte, armada y desarmada. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025	UNIDAD	1	EVENTO
Alquiler de Sonido para evento de 1000 personas: sistema line array, - espacio abierto, con sistema RFC, microfonearía necesaria, 6 micrófonos inalámbricos de mano para distancia mínima de 10 mts, iluminación con luces par led, luces pares cob, cabezas robóticas, cámara de humo, rieles de aluminio, parales y consola digital, acometidas eléctricas, sonidista y todos los elementos requeridos para su operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	UNIDAD	1	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Alquiler planta eléctrica de 7.5000kva por día. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025	UNIDAD	1	
Decoración y escenografía para tarima que incluye montaje en globos en látex R5, R9 y R12, globos multifiguras 260 de colores surtidos.	UNIDAD	1	
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	300	
ENTRETENIMIENTO			
Servicio de animación infantil para acompañar y amenizar el evento. Presentación de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	EVENTO
Garantizar la presentación de un (1) DJ y animador de reconocimiento local que acompañará y amenizará el evento. Presentación de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	
Garantizar la realización de un Carnaval del Juego compuesto por estaciones recreativas con inflables de gran formato destinados al disfrute seguro de niños y niñas, que incluyan como mínimo: (i) Estación inflable tipo circuito, desafío o pista de obstáculos con recorrido, rampas, túneles o desafíos físicos, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (ii) Estación inflable tipo circuito, desafío o pista de obstáculos con recorrido, rampas, túneles o desafíos físicos, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (iii) Estación inflable tipo escalada o desafío vertical, con altura mínima aproximada de 6 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (iv) Estación inflable tipo resbaladero o tobogán recreativo, con una longitud mínima aproximada de 10 metros, apta para niños y niñas a partir de 5 años; (v) Estación inflable tipo parque recreativo infantil con obstáculos suaves, rampas o mini toboganes, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas de 1 a 5 años; (vi) Estación inflable tipo parque recreativo infantil con obstáculos suaves, rampas o mini toboganes, con una longitud mínima aproximada de 6 metros, apta para niños y niñas de 1 a 5 años; El servicio deberá incluir transporte, montaje, instalación, operación durante tres (3) horas continuas y desmontaje de todas las estaciones, así como la disposición de mínimo dos (2) operarios o monitores por cada estación para el control, orientación y seguridad de los participantes, además de condiciones de seguridad necesarias para su adecuado funcionamiento y uso por parte de los niños y niñas participantes.	UNIDAD	1	
Alquiler planta eléctrica de 7.5000kva por día, para garantizar la electricidad permanente de cada uno de los seis (6) inflables del Carnaval del Juego. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	6	
Servicio de cañón de espuma recreativo, incluye montaje, operación durante tres (3) horas continuas, insumos, desmontaje y personal de apoyo para su adecuado funcionamiento durante la actividad.	UNIDAD	1	
Garantizar la presentación de cinco (5) personajes animados del mundo infantil, caminando por el espacio y acompañando a los niños participantes del evento. Incluye vestuario y transporte.	UNIDAD	1	
PUBLICIDAD			
Manillas de papel tyvek resistentes e impermeables de color a elección con impresión a un color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	UNIDAD	2000	EVENTO

CONVOCATORIA PÚBLICA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS			
Tableta con procesador de 8 núcleos 1*a75@2.0ghz+3*a 5@1.8ghz, sistema operativo Android 15, case metálico, Dual Sim Card, carga tipo c, batería 5000mah, memoria RAM 8gb (4gb+4gm RAM virtual), almacenamiento 65 GB, cámara frontal 5mpx, cámara trasera 13, pantalla 10 pulgadas, resolución 1208x800, conexión 4G. Incluye forro protector, que se entregaran como incentivos a los niños y niñas ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	4	EVENTO
Bicicleta infantil de equilibrio sin pedales, elaborada en material resistente, con estructura estable, sillín ajustable y ruedas apropiadas para uso infantil, diseñada para niños y niñas entre 2 y 4 años, que se entregará como incentivo a los niños y niñas ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	2	EVENTO
Bicicleta infantil en acero con máximo rin 16 Thunder Pro en aluminio, freno de mano delantero y trasero más freno de buje trasero de rueda libre, pedales plásticos, que se entregaran como incentivos a los niños y niñas entre 4 y 8 años ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	2	EVENTO
ALIMENTACIÓN Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN			
Bolsa de crispetas de 90 gr para ser entregado a los niños y niñas participantes del evento.	UNIDAD	2000	EVENTO
Algodón de azúcar de 16 gr empacado individualmente para ser entregado a los niños y niñas participantes del evento.	UNIDAD	2000	EVENTO
Refrigerio menú 4: 1 dedito o 1 empanada (140grs). bebida refrescante 400ml para el personal logístico y operativo del evento. Descripción y valor unitario tomado del ítem 53 de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	65	EVENTO
Puntos fríos para hidratación, incluye: una (1) cavas de icopor de 124 litros equipadas con 350 bolsas de agua de 360 ml y hielo para el personal de apoyo logístico y participantes del evento.	UNIDAD	4	EVENTO
TRANSPORTE			
Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de niños y niñas de la zona rural y su respectivo acudiente, desde los corregimientos de Mateo Gómez, Severá y Venados Campanito hasta la Villa olímpica Alberto Saibis Sakr donde se realizará la celebración del mes de la niñez y su respectivo retorno, mediante vehículo tipo bus con capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros, en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y operación. El servicio deberá incluir conductor, combustible, peajes, seguros y demás costos directos e indirectos necesarios para garantizar el traslado oportuno, seguro y adecuado de los participantes, conforme a los recorridos y horarios definidos por la entidad. **NOTA:** El servicio deberá ser prestado a través de una empresa autorizada para operar como empresa de transporte de pasajeros que cumpla con los requisitos exigidos para ello.	UNIDAD	3	EVENTO

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.**

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de **OCHO (8) DÍAS**, el cual se cuenta contará a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:

4.1.- FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación podrán ser verificadas en la plataforma de SECOP II.

4.2.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Adicionalmente el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACION: EL MUNICIPIO DE CERETÉ ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($59.999.385,00) M/CTE** incluido IVA y costos directos e indirectos.

Para garantizar las obligaciones económicas del contrato a celebrar el MUNICIPIO DE CERETÉ, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000164 de fecha 18 de marzo de 2026, por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE**, tal como se evidencia a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000164

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 18 de marzo de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: TABOADA PERNETT ALEJANDRO

Objeto: SERVICIO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.11	Atención integral a niños y niñas	1.2.4.3.03-420	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	60.000.000,00
CPC: 96990 MGA: 4102047	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. Servicio			
			Total CDP:	$ 60.000.000,00

LILIANA LUZ DIAZ MACEA
Profesional Especializado de Presupuesto

CONVOCATORIA PÚBLICA

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la Plataforma SECOP II.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE A LIMITACION A MIPYME: La presente convocatoria no es susceptible de limitación a Mipymes.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-001-2026** pueden participar todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

9.1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÒN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
2.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
3.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
4.- CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES
5.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

CONVOCATORIA PÚBLICA

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

SAID BITAR CASTILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETÉ

Revisó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S, ASESORES EXTERNOS